



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

PATRONATO MUNICIPAL DEL TEATRO DE ROJAS

El pleno del Ayuntamiento de Toledo, en sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria del mes de septiembre, celebrada el día 22 de septiembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 1/2022 bajo la modalidad de Suplemento de Crédito del Patronato Teatro de Rojas, incorporando la cantidad de 118.600,00 €.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Toledo, 30 de septiembre de 2022.–El Presidente del Patronato Municipal Teatro Rojas, Teodoro García Pérez.

N.º I.-4872